



## Todo se podrá discutir en la Reforma Judicial, menos elección de sus integrantes: Ramiro Robledo

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El diputado Juan **Ramiro Robledo**, presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, señaló que los tres pilares de la Reforma Judicial serán la elección de jueces, magistrados y ministros, la autonomía judicial y los derechos laborales a partir de los cuales se va a construir el dictamen que se conocerá el 15 de agosto.



Advierte que habrá adiciones a la iniciativa presidencial presentada en febrero pasado, pero que Morena y sus aliados no cederán en estos tres puntos que también avaló la ciudadanía con su voto, incluso adelantó que en los últimos foros de discusión de la reforma se tocarán temas que no están adentro de esta iniciativa presidencial.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef-  
aqewy\\_D9NmP1yKrbhDNMBj14J3khiUA8QhAvxrOJ0DQ?e=Us3wfr](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef-<br/>aqewy_D9NmP1yKrbhDNMBj14J3khiUA8QhAvxrOJ0DQ?e=Us3wfr)